

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER

Sesión extraordinaria virtual 29 de octubre de 2020

ASISTENTES

Profesorado

- Rafaela Camacho Bejarano (Directora del Máster)
- Francisco José Mena Navarro (Decano)
- Dolores Merino Navarro (Secretaria de la Comisión Académica)
- Margarita Rodríguez Pérez
- José Luis Sánchez Ramos
- Gema Buendía Jiménez (Representante del alumnado)

Ausencias justificadas

Piedras Albas Gómez Beltrán

Siendo las 10,35 horas del dia 29 de octubre de 2020, se da comienzo a la sesión virtual de la Comisión Académica del Máster en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia en sesión extraordinaria para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de modalidad de impartición del Máster en EPAACYD.

La prof. Rafaela Camacho, Directora del Máster, plantea a la Comisión los motivos que llevan a plantear un cambio en la modalidad de impartición del Máster. Tanto desde la Dirección como desde el propio alumnado existe una importante preocupación, dada la actual situación epidemiológica en Huelva, por los posibles riesgos de contagio. Dado el predominante perfil clínico de nuestro alumnado, que en muchos casos se encuentra trabajando en más de un centro sanitario y en áreas COVID, y considerando que muchos de ellos, además, ostentan en la actualidad puestos de responsabilidad en cargos de gestión, se considera que existe un elevado riesgo de contagio, a pesar de extremar todas las medidas preventivas en clase y cumplir con las recomendaciones actuales. En este sentido, un posible brote, podría tener importantes repercusiones en nuestros centros sanitarios de referencia, y preocupa especialmente, dada la escasez de profesionales existente en la actualidad y la dificultad para cubrir las bajas.

La alumna Gema Buendía, ratifica lo expresado por la Directora, y manifiesta, que a pesar de que el alumnado prefiere y valora muy positivamente la modalidad presencial, están preocupados y son conscientes de los riesgos y de la responsabilidad que supone para ellos poder ser fuente de contagio o sufrir un contagio en las actuales circunstancias.



Tras una ronda de intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Académica, se comparte la preocupación y se valora como sensata la propuesta.

La Directora informa, que desde la Dirección de Posgrado, se ha indicado, que para poder valorar la propuesta debe estar aprobada por la Comisión Académica del Máster y por la Junta de Facultad, y enviar un documento con la solicitud y los correspondientes informes favorables al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado para su consideración.

Por todo lo anterior, se acuerda **aprobar por unanimidad la propuesta de cambio de modalidad de impartición del Máster de semipresencial a modalidad online y** seguir los pasos indicados y solicitar la inclusión de este punto en la próxima Junta de Facultad, y en cuanto se de el visto bueno, proceder al cambio de modalidad de impartición.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión cuando son las 11,30h del 29 de octubre de 2020.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Fdo. Dolores Merino Navarro